

DENOMINACIÓN:

DECRETO 139/2017, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA COMO DIRECTORA-GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.

En virtud de lo previsto en el artículo 15.1 de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, aprobados por Decreto 101/2011, de 19 de abril; en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 2017.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Encarnación Aguilar Silva como Directora-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Sevilla, 1 de agosto de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES